PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta

En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al úmero de inserciones -

LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 30 de Diciembre de 1886. — N.° 1.654.


## SECCION POLÍTICA

### UN ERROR DE APRECIACION

Con los prolegómenos de la Pascua de Navidad, ha calmado de pronto el calor político, iniciándose, como todos los años, un paréntesis ó tregua que no se romperá hasta Reyes y la reapertura de las Cámaras. De ese general enfriamiento no faltan escepciones, y una de ellas la constituye un apreciabilísimo colega madrileño, órgano de ideas democrático-progresistas, cuyas notas agudas y estridentes llaman la atencion del público y asustan á las personas medrosas. Nuestro digno colega parece un volcan en medio de nevado país: llamea, fulgura, truena y excomulga, que es una bendicion de Dios, ante un público frio, muy frio, que le comtempla con asombro. El espectáculo es distraido, pero ineficaz. Ese calor, esa temperatura, ese ademan trágico son de escelentes efectos escénicos, pero no corresponden a la realidad; podrán distreer, pero no convencen.

Hay que remediar esto. Nuestro buen colega excomulga á la minoría democrático progresista del Congreso por sus recientes y patrióticas declaraciones; pero la minoría sigue su camino sin volver siquiera la cabeza para enterarse de los terribles anatemas de que es objeto. ¿Porqué?

Nuestro convencido colega pide uno y otro dia, con heróico entusiasmo, los procedimientos revolucionarios, únicos que á su juicio pueden salvar la patria; pero esos procedimientos no vienen, y como es natural, la patria no se salva. ¿Porqué?

Quiere que se vayan con la música á otra parte Salmeron, Azcárate, Muro, Portuondo, Baselga y Villalba; pero éstos se quedan donde están, no hallándose dispuestos en modo alguno á imitar á aquellos otros *empujados* que se llamaban Martos, Montero Rios, Echegaray, Moret, etc. ¿Porqué?

En una palabra, nuestro buen colega predica en el desierto. Sus ardientes exhortaciones se pierden en el vacío; su inmensa autoridad es perfectamente desconocida; sus trágicas actitudes que nosotros respetamos profundamente, sirven no obstante de regocijado espectáculo a los maleantes...... ¿porqué sucede todo esto?

Pues sencillamente porque nuestro colega desconoce la realidad actual, y ese desconocimiento es gravísimo error cuando se trata de conductas y procedimientos. Si se tratara de principios como que su existencia no depende de las circunstancias, comprendemos y proclamamos la más absoluta inflexibilidad; pero los procedimientos dependen exclusivamente de las circunstancias, cuyo estudio debe hacer el político con gran cuidado y esmero, si no quiere verse condenado á la más completa impotencia.

Pues bien, las circunstancias actuales no nos autorizan para usar de la violencia, y es tiempo perdido el que empleemos para hacer creer al país que aquéllas no son las que son, sino las que se forja nuestro magin. Hay que buscar la apreciacion que de las circunstancias hace el país, por encima de nuestra particular apreciacion: nosotros no somos buenos jueces.

Y ahí está el error del buen colega madrileño: està hecho un volcan, cree que el pais entero es monte de lava, y en vez de lava hay nieve. Operemos, pues, sobre la nieve, para no perder la razon y el tiempo, y esperemos con tranquilidad la época del deshielo.

(*Mercantil Valenciano*).

### LAS COSAS DE LA IGLESIA

No sabemos qué efecto habrá producido entre los padres gravísimos del Senado el discurso pronunciado por uno de los miembros de aquella ilustre compañia. El que nos ha causado á nosotros lo diremos francamente.

El Sr. Teruel ha explanado una interpelacion sobre la reforma del Concordato. Pues es para nosotros como si se nos hablara de cosas antidiluvianas. Y creemos que en esto pensará y sentirá ya como nosotros la mayoría de la opinion. Nos parece que su primera impresion ha de ser una gran sorpresa de que una Cámara secular se ocupe en oir discursos como el del Sr. Teruel, encaminados á que la potestad civil se introduzca en la casa de la eclesiástica y la invite á arreglar mejor sus asuntos.

Cierto es que ese discurso responde á una gran realidad, que es la de haberse introducido la potestad religiosa por su parte en la casa de la potestad civil; á la gran realidad de que el clero percibe del Estado, á título de interés religioso, una regular cantidad de millones consignados en el presupuesto. Y el senador señor Teruel se habrá dicho: «Si la Iglesia »recibe una asignacion del Estado »que paga, ¿por qué el Estado no ha »de considerarse con el derecho correlativo á aquella obligacion de »intervenir en las cosas de la Iglesia?»

Esa consideracion reviste todos los caractéres de justa, procedente y sensata. ¿Pretende la Iglesia ser libre en todas las manifestaciones de su vida? ¿Quiere negar al Estado el derecho de ponerle cortapisas en el arreglo de sus condiciones de existencia? Pues deje de pedir y recibir de él auxilios, proteccion é importancia.

Miradas con fria imparcialidad las respectivas pretensiones de los representantes de la Iglesia y del Estado, admira que parezcan naturales y juiciosas las instrucciones de los unos y de los otros en el opuesto campo.

Es de admirar que la Iglesia pretenda tener el derecho de sustentarse con cantidades extraídas á la fuerza para ella del bolsillo del contribuyente, siendo la Iglesia una sociedad fundada sobre la más absoluta expontaneidad de la creencia.

Pues si se mira por la parte del señor Teruel, que ha ocupado con su discurso la atencion del Senado, no es menos de extrañar la pretension de que el Estado exija á la Iglesia un arreglo mejor de sus propios negocios.

No le parece suficiente á aquel senador la cuota señalada para el patrimonio eclesiástico, y preocupándose de si puede ó no bastar para la decente sustentacion de los capellanes, viene á ser como aquel individuo del cuento, que se lamentaba de que le hubieran sacado al vecino demasiado estrecho el chaleco.

Tambien quisiera el Sr. Teruel, á título de senador y gran representante por ende del Estado, que la Iglesia tuviese en España menos diócesis y cabildos catedrales y menos seminarios conciliares. Y la verdad es que deberia dejar ese cuidado á la Iglesia, que sabrá mejor que nadie, incluso el Sr. Teruel, si le conviene tener más ó ménos obispos y seminarios. Pero como el Estado paga los obispados y los seminarios y hasta el Nuncio de Su Santidad, hé ahí al Estado tomando baza en un asunto que por su esencia se halla totalmente fuera de su jurisdiccion.

Y como aquel que por meterse en todo se metia hasta en los charcos, el respetable senador quiere que el Estado negocie con la Iglesia la edad que debe tenerse para desempeñar una canongía. Ni más ni ménos que el Estado puede creerse con derecho á fijar la talla de los llamados al servicio militar.

Estas confusiones, que unas veces ponen en ridículo á los poderes que las mantienen y otras los hacen irritantes y antipáticos, se mantienen con mayor dificultad cada dia, porque en pocos años la opinion ha adelantado un siglo en cuanto á recibir y sancionar como un progreso necesario la independencia de la Iglesia y del Estado.

(*El Liberal*).

## SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal*:

«La Epoca» cree que se trabaja para perturbar el órden público.

Pero los amigos del gobierno dicen que nada hay que temer, y eso le tranquiliza hasta cierto punto.

¿Hasta qué punto?

Alcolea no será.

———

Cortamos de un periódico monárquico.

«No hay ya visita de principe á que no se atribuyan proyectos de matrimonio.»

¡Naturalmente!

Porque, por regla general, los príncipes solo dan motivo para que se hable de ellos cuando se casan.

Es lo único notable que hacen.

* *

Sin embargo, no debemos desconocer los méritos de algunos individuos de las reales familias.

Los hay que hacen más que casarse.

¡Se divorcian!

———

Ahora, por lo visto, no hay quien se le ponga delante al Sr. Romero Robledo.

Sobre todo, si es exacto lo siguiente que cuenta «El Diario Español»:

Se refiere al acta de Luarca:

«En el combate se distingue nuestro ilustre jefe, por su acierto en la direccion y en la táctica de las maniobras, de tal suerte, que hoy el señor Sagasta le ha buscado en los pasillos del Congreso para capitular.»

¿Y le encontró?

Porque sería triste que se anduviesen buscando uno y otro...

¡Y que no se pudieran ver!

* *

Pero no es raro que capitule el señor Sagasta.

Se trata de un adversario acertado en la direccion de los combates y en la táctica de las maniobras.

¡Un Napoleon!

Cuando se fusionen izquierdistas y *húsares*, es fácil adivinar lo que en el nuevo partido será el general Lopez Dominguez.

¡Jefe civil!

———

¡Qué preguntas hacen estos revisteros de salones!

Capaces de ruborizar á un agente de policía secreta.

Véase una:

«¿Qué impresion produciría el primer baile en aquellas distinguidas señoritas?»

Jóven ¡por Dios!

No se meta usted en averiguaciones.

———

Entre neos de las dos razas.

A propósito de la cuestion del matrimonio civil, exclama el diario *mestizo*:

«Se aprobará ¿qué ha de suceder? ¡Los católicos no se mueven!»

Y replica «La Fé»:

«¿De veras? Cuando se planteó el matrimonio civil, los *católicos* se movieron tanto que, entre mil fatigas y mil peligros, quemaron infinitos registros civiles.»

Verdad.

Pero «La Fé» tiene demasiada modestia.

De contar hazañas, contarlas todas.

Ha debido añadir:

Y hasta fusilaron á los registradores que pudieron.

Pero ¿á quién le refiere «La Fé» todo eso? ¿A los mestizos?

Pues ¡si eran de la partida!

Todavía entraron en el ministerio de Fomento con boinas.

Como que salieron de «El Siglo Futuro» para ir allá.

———

A «El Estandarte» le ha alarmado la amenaza del Sr. Montilla.

Y dice, hablando del asunto:

«Los retraimientos del Parlamento tienen importancia cuando se cuenta con batallones que los sostienen.»

¿Que sostienen los retraimientos?

No; al contrario.

Que vuelven á los reunidos á las Cámaras.

Al menos, esa ha sido la costumbre hasta ahora.

Con permiso de Cánovas.

Un disidente fusionista ha escrito una carta á «El Diario Español».

Porque dice que es el único periódico *que puede comprenderle*.

¡Ah, romántico!

«El Diario Español» puede estar satisfecho.

Le toman por confidente los exministros desheredados.

Que son aun más sensibles que las patronas jubiladas.

Y pías.

## Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 27 de Diciembre.

Al gobierno no se le habia ocurrido que al otro lado del mar tenemos colonias que sustraer á la voracidad de las grandes potencias, en el caso de sobrevenir una conflagracion europea; se lo recordó un periódico, y desde entonces, apenas se celebra Consejo, conversacion ó visita que no supongan los ministeriales relacionada con el cuidado que el gobierno se toma para librar á nuestras posesiones de cualquier golpe de mano que la codicia intentara. Es decir, que primero, la indiferencia mas absoluta; y ahora, cuando los hechos tal vez estén más próximos de lo que fuera de desear, mucho decir que se hace, muchos buenos propósitos y muchas alharacas, para volver seguramente de nuevo al abandono, cuando cese el temor de próximos acontecimientos.

No es esto censurar que el gobierno haya salido de su apatía y consagre á la defensa de nuestras posesiones ultramarinas aquella gran atencion que merecen; es sencillamente decir, que si los hombres que se hallan ó se han hallado al frente de los negocios públicos de bastante tiempo á esta parte hubieran cumplido con su deber, á estas horas las Baleares, las Filipinas, Puerto-Rico, Cuba y todas aquellas porciones del territorio español sobre quienes tienen la vista fija algunas grandes naciones, todas estarian en condiciones de favorable defensa y bien poco nos importaria la codicia de los colosos extranjeros. Pero aquí, ya se sabe; nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, y así anda ello. Y gracias que no venga luego algun ministro de la Guerra que imitando al general Jovellar, conceda permiso á los militares extranjeros para penetrar en nuestras fortalezas y estudiar el punto de ataque como ocurrió no ha mucho en Mahon con un agregado militar de la embajada alemana.

El pleito de los izquierdistas continúa dando que decir á los hombres políticos. No sé por qué se extrañan algunos de la alegría del señor Romero Robledo, ante la separacion del señor Becerra y de los elementos democráticos del izquierdismo; á la postre, el que saldrá ganando en todos estos asuntos será el jefe de los húsares, que habiendo quedado solo completamente al separarse del señor Cánovas, pues apenas le siguió en su ruptura persona alguna de significacion dentro de los conservadores, espera encontrarse antes de mucho con el general Lopez Dominguez y sus diputados y sus generales, y aun *echar el gancho* á ciertos disidentes del señor Sagasta, formándose así el tercer partido.

La alegría, pues, del Sr. Romero Robledo es muy natural, sobre todo si se considera que el órgano de los *discrepantes* de la mayoría casi abrió anoche los brazos al general Lopez Dominguez, dándole á entender la posibilidad de una inteligencia, desde el momento en que el Sr. Becerra y los suyos, separándose del izquierdismo, han quitado á esta parcialidad el dejo intransigente que la caracterizaba.

De otros asuntos, lo principal es una noticia que debian estar esperando los constructores nacionales desde que se aprobó el proyecto sobre la escuadra. El ministro de Marina, con efecto, convertido dicho proyecto en ley, ha empezado á ocuparse en lo necesario para llevarle á la práctica, y ha visto, lo primero, que tiene que acudir á los astilleros de fuera de España para contratar las construcciones votadas por las Córtes. Total, nuevecientos millones de proteccion á la industria extranjera.—NICÉFORO.

Madrid 27 Diciembre.

Continúan siendo tema predilecto de los políticos las disidencias izquierdistas. ¡Qué situacion la del general! exclaman los demócratas, y no les falta razon para admirarse. Podrá mantener su programa político, tal como fué redactado en Biarritz; podrá convencer á todo el mundo que es más liberal que don Práxedes y que hará maravillas si alcanza el poder, para atraerse la opinion liberal del país; pero ¿y los hechos? si los hechos con la única garantía que ofrecer puede de sus buenas intenciones. Y la verdad es esta: que desde el instante en que los ministeriales disidentes tuvieron noticia oficial de haber abandonado el señor Becerra las filas del izquierdismo, empezaron á echar las campanas á vuelo, como si hubieran conseguido una gran victoria. El impedimento, la rémora para entenderse con el general, era el Sr. Becerra, decian, porque éste, demócrata de abolengo, monárquico sin exajeraciones y hasta con demostrada tibieza, era el único que en la reducida hueste izquierdista no queria retroceder, aunque hubiera de alcanzar el bien deseado mediante una rectificacion de sus principios que facilitase inteligencias con los elementos reaccionarios. Con su desaparicion de la compañía del general, todo es factible: hay ya sendas expeditas para el logro de una inteligencia, se ha conseguido todo cuanto era de apetecer para la organizacion de un tercer partido dentro de los límites de la monarquía. Y esa conviccion resulta tan evidente que no existe moral que pueda ponerla en duda ni por un instante: léase el periódico «La Regencia», órgano de la disidencia ministerial, y en él se encuentra todo cuanto pueda exijir el más rebelde al convencimiento sobre el particular expresado, para no vacilar.

Los señores Gullon y Vega de Armijo demuestran su satisfaccion en las columnas de aquel diario, como si el hecho de la ruptura viniera á redimirles del poder de don Práxedes Mateo Sagasta. Baten palmas y confian en el porvenir del general, precisamente porque éste, al separarse del señor Becerra, parece que implícitamente se ha desprendido del lastre democrático que le agobiaba y le hacia incompatible con los enemigos de la democracia: dedúzcase por esto quién se ha quedado con la bandera del partido izquierdista: si el señor Becerra, que transige con la situacion, creyendo que han de realizarse las reformas anunciadas, ó el general Lopez Dominguez, solicitado por los que se oponen á ellas resueltamente, los cuales no dudan llegar á catequizarle, convenciéndole de que la libertad es cuestion muy secundaria y que no debe preocuparle. No es de extrañar, despues de lo apuntado, que los demócratas de todas procedencias exclamen: ¡Qué situacion la del general!

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco y media de la tarde. Parece que tratarán de la cuestion de órden público, que ahora está constantemente sobre el tapete.

El gobernador general de Puerto-Rico, señor Daban, ha enviado su dimision, y le ha sido admitida en el acto, habiéndole autorizado para que se embarque en el primer correo que venga á la Península.—R.

## Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 27, 10-30 n.

La fragata «Navarra» que condujo al brigadier Villacampa y á sus compañeros llegó el dia 9 del actual á Santa Isabel, en donde continúa.

Madrid 27, 10-30 n.

S. M. la Reina Regente ha visitado los cuarteles del parque de la Montaña y del cuerpo de ingenieros y ha probado los ranchos.

El puerto de Sevilla se ha abierto á la navegacion.

El 23 de enero se botarán al agua los cruceros «Colon» y «Ulloa» construidos en el arsenal de la Carraca.

Madrid 27, 10-30 n.

La escuadra de instruccion ha fondeado en Cádiz.

Se ha terminado la construccion del varadero de Canacao, cerca del arsenal de Cavite.

Se ha nombrado la comision española que en union con la portuguesa ha de proceder al deslinde de las aguas jurisdiccionales del rio Guadiana.

Madrid 28, 10-45 m.

Indícase al general Sanz para reemplazar al general Daban en el mando de Puerto-Rico.

Se ha ofrecido al general Bermudez Reina la fiscalía del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Aceptará dicho cargo.

Madrid 28 11-30 m.

La Gaceta publica el decreto llamando al servicio activo 55,000 hombres del actual reemplazo del ejército.

El dia primero de Marzo los mozos deberán encontrarse en la capital de la zona respectiva.

Las redenciones deberán efectuarse en el término de dos meses.

Madrid 28 Diciembre.

La Junta directiva del partido republicano progresista ha aplazado la Junta general para el ocho de enero, en vista de no haberse reunido número suficiente.

El Sr. Moret ha conferenciado con los representantes de Francia y Austria.

París 28, 5-15 t.

Asegúrase que si Francia y Turquía insisten en exigir que las tropas inglesas evacuen el Egipto, Austria, Alemania é Italia propondrán la proclamacion del protectorado británico.

Los rumores relativos á la guerra son menos alarmantes que ayer.

Madrid 28, 5 t.

Es inexacto que se haya desistido de arrendar la renta de tabacos. El señor Puigcerver ha declarado que antes de desistir de este propósito abandonaria su cartera. Solo se harán lijeras modificaciones que en nada alteran la escencialidad del proyecto.

Indícase al señor Bermudez Reina para la fiscalía del Consejo supremo de la Guerra.

La Junta Directiva de los republicanos progresistas ha acordado aplazar la convocatoria de la Asamblea.

La prensa de París de hoy desvanece los temores de una próxima guerra.

Madrid 28, 5-45 t.

Telegrafian de Tolon que se han verificado las pruebas de las calderas del acorazado «Pelayo» con éxito satisfactorio.

En el Consejo de ministros se acordó situar en los diversos puertos del Mediterráneo el mayor número de buques posible en caso de estallar una guerra europea, guardando perfecta neutralidad.

Madrid 28, 6 t.

Ha fallecido el obispo de Huesca.

En el robo de la colegiata de Osuna verificado la Noche Buena, los ladrones saquearon hasta el panteon de los Duques. Las alhajas robadas son todas, inclusos los cálices, copones y cruces de valor artístico imponderable. Créese que los ladrones necesitaron acémilas para cargar el botin. Ignórase aun el paradero de los criminales.

Los zorrillistas y salmeronianos continúan reunidos. El señor Salmeron deseaba que la reunion de la Asamblea se verificase el dia 15 de Enero, pero han triunfado los zorrillistas que la quieren para mediados de Abril.

## MAHON

**Para satisfacer la curiosidad** de nuestros suscritores y amigos, creemos oportuno publicar los siguientes artículos de la vigente Ley de Imprenta que dicen así:

Art. 18. Comete delito de imprenta el periódico que, teniendo conocimiento de haber sido denunciado otro, inserte el artículo ó el suelto objeto de la denuncia.

Art. 44. La accion penal para perseguir ante los Tribunales los delitos de imprenta prescribe á los ocho dias de la publicacion del impreso.

Art. 45. En el término fijado en el artículo anterior, el fiscal de imprenta procederá á la denuncia del periódico que haya infringido las disposiciones de la presente ley, ordenando, si lo juzga oportuno, el secuestro de los ejemplares del número denunciado, y poniéndolo en conocimiento del Gobernador de la provincia para que lo lleve á cabo.

Art. 46. Inmediatamente que se presente la denuncia ante el Tribunal de imprenta, se pondrá en conocimiento de los directores de los demás periódicos que se publiquen en la localidad para que se abstengan de reproducirlo.

El artículo objeto de la denuncia, fué reproducido en el número de EL LIBERAL correspondiente al dia 10 del corriente mes.

**Hoy ha sido elevada á prision** la detencion de nuestro Director en la causa de que ayer dimos cuenta, y habiéndose señalado para su libertad provisional una fianza de ocho mil pesetas, la ha prestado inmediatamente nuestro amigo don Juan J. Rodriguez, por lo que esperamos que esta misma noche ó mañana, á mas tardar, será escarcelado nuestro querido Director.

—

**Por disposicion del Juzgado** de Instruccion fueron ayer puestos en libertad tres de los cuatro sujetos detenidos por sospechas de participacion en los hechos sucedidos dias atrás er el predio «Ses Monjetas».

—

**En uno de los dias de las** próximas fiestas, probablemente el de Reyes, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la solemne reparticion de premios á los alumnos de escuelas públicas de este distrito.

—

**El próximo domingo saldrá** en direccion á Madrid, el brigadier don Cipriano Carmona.

—

**Desde el dia 18 del corriente** tiene el Ayuntamiento de esta ciudad satisfecho al Tesoro el importe del 20 por 100 de propios correspondiente al segundo semestre del actual año económico que ahora reclama la Administracion de Contribuciones.

—

**Hemos sido obsequiados** con un ejemplar del almanaque que reparte «El Clown» à sus suscritores.

Celebramos su aparicion y agradecemos la atencion que con nosotros ha tenido su editor don Gabriel Bals.

—

**Dice con razon nuestro** apreciable colega de Ciudadela «El País»:

«Es muy sensible tener que reproducir una y mil veces sin ser atendidos, lo que está pasando con respecto à la correspondencia que nos viene del continente por conducto de Palma.

La semana pasada llegó la correspondencia y no hubo lugar á poderla contestar porque salió antes de ser distribuida.

Hoy ha sucedido lo propio, y por más que Ciudadela tiene intereses sagrados que quedan perjudicados en alto grado por los motivos expuestos vemos que no se nos atiende.

Hora es ya de que las personas que pueden hacerse oir en los centros oficiales influyan á fin de que se subsane este vicio que tantos y tan malos resultados viene dando al comercio en general y á todas las clases de la sociedad.

Cansados estamos de oir quejas de industriales, comerciantes y hacendados y se lamentan con razon.

Pues no obstante de ser el único pueblo de la isla que sufre el perjuicio, sus intereses son tan legítimos como otro cualquiera; y es sensible, repetimos, que nuestros representantes oficiales miren con indiferencia ó no puedan conseguir una cosa tan justa y equitativa.

Por hoy no nos extendemos más, porque se nos ha asegurado que si las quejas que formulamos no son atendidas, se elevará una exposicion á la Superioridad, á fin de lograr que subsane el defecto de que llevamos hecho mérito.»

—

**Leemos en el propio periódico:**

«Ha sido encontrada por un campesino en una posesion del término de Ciudadela una moneda de oro del peso y tamaño de un doblon de á cuatro duros, con el busto laureado del emperador Domiciano, perfectamente grabado. Esta moneda es hasta el presente una verdadera preciosidad en la numismática menorquina por cuanto es única en su clase que se ha descubierto de este metal, segun puede verse por las colecciones de los aficionados á este género de antigüedades. Dice en el anverso: Cos Caes Augt. En el reverso sólo hay un caballo que monta un ginete armado.

La posee un particular amigo nuestro que nos la ha enseñado.»

—

**El guardia civil Garcia** Lasala, preso por los sucesos de la Puerta de Hierro, ha llegado preso á Málaga y fué conducido al castillo de Gibralfaro. Allí espera la primera conduccion para Melilla, donde cumplirá diez y seis meses que le quedan de servicio.

Es lo que quedaba por ver.

—

**Leemos en un periódico extranjero** el siguiente remedio contra los panadizos, que por su sencillez y por lo que pueda ser útil á nuestros lectores, lo trascribimos á continuacion:

Tómese una porcion de hojas de haba (*vecia faba, de Linneo*) frescas ó secas, y se cuecen en agua hirviendo, quedando hecho de este modo el único medicamento que se necesita para el caso; despues se introduce el dedo dañado en la pasta vegetal que se forma, aguantando la mayor temperatura que se pueda dentro de límites racionales, y asi se debe quedar el paciente por espacio de dos horas, procurando que el medicamento se mantenga siempre á su temperatura inicial ó poco menos.

Sin más, durante este tiempo, el enfermo sentirá poco á poco que van haciéndose menores y ménos agudas las punzadas de dolor que sentía en un principio, hasta desaparecer la mayor parte de las veces sobre todo si el remedio se aplica en los primeros momentos de la inflamacion que produce esta dolencia, en cuyo caso se cura más pronto sin necesidad de supuraciones, siempre molestas, pues se resuelve por si mismo el tumor que causa el panadizo.

Las hojas de las habas deben conservarse en un lugar seco, y á cubierto del polvo cuando ménos.

Esta noticia la tomamos de una correspondencia holandesa que publica cierto periódico italiano de Agricultura, el cual insiste mucho en recomendar el remedio citado.

—

**Leemos en «El Diluvio» de** Barcelona:

«Un viajante, vecino de esta ciudad y habitante en la calle Alta de San Pedro, tuvo la feliz ocurrencia de interesar diez pesetas en el billete de la Lotería Nacional, núm. 6,695, despachado en Palma de Mallorca, en cuya capital se encontraba antes de Navidad, el afortunado negociante. Sus diez pesetas se han convertido en 50 mil, con las cuales ha *ganado* los gastos de su acertada travesía marítima.

Y ya que estamos hablando de la Lotería Nacional, haremos notar al lector un hecho singular, y es que mientras el número 6.695 se ha expendido en la capital de las Baleares, en Barcelona se han despachado los números 6,994 y 6,696, que tienen aproximacion.

—

**Utilizacion de la mantequilla rancia.**—En los Estados Unidos existe una sociedad que se dedica á comprar mantequillas rancias y averiadas. Se colocan en grandes toneles y se tratan por aguas hirviendo, que hace desprender las impurezas que puede contener. En seguida se trasporta la mantequilla que en estado líquido queda en el fondo á una máquina mantequillera; se mezcla con un poco de leche fresca, y despues de salada y puesta en latas soldadas, se remite á Europa para que se consuma en las grandes poblaciones, como género de superior calidad.

—

**El gobernador civil de Pamplona** señor Loigorri, ha reunido á los principales capitalistas de aquella poblacion á fin de organizar colsnas económicas para los pobres, faltos de recursos por la escasez de la pasada cosecha.

—

**Relacion de los pasajeros** llegados á bordo del vapor—correo «Nuevo Mahonés», fondeado à la una y media de esta tarde.

DE BARCELONA

D. Fermin Goya, Joaquin Gelabert, Antonio Muñoza, Lorenzo Perez, Vicente Marqués, Pelegrin Poch, Leon Arnaiz, Miguel Coll, Joaquin Zonay, Rafael Nuñez, Jorge Pretus, Juan Pons, José Botau, Juan Humbert y una hija, Enrique Cortés, Arturo Glossas, Pedro Cardona y tres individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Bernardo Cabot, Manuel Rego y esposa, Juan Regoñy, Guillermo Fullana, Antonio Llompart, Arnaldo Mir, Pedro Gelabert.—Total, 29.

—

BOLSA DE MADRID

29 de Noviembre.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. . | 66'450 |
| 4 por 100 amortizable . . | 80'250 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 97'000 |

—

BOLSA DE BARCELONA

29 de Diciembre, 5'21 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 66'150 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 66'550 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 80'250 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 | 96'500 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | 93'500 |
| Banco Hispano Colonial . . | 53'250 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 37'250 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 80'250 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 11'250 |
| Obligaciones Francia. . . . | 59'750 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 00'000 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 28'750 |
| Id. Almansa. . . . . . . | 00'000 |
| Obligaciones Trasatlánticas . | 95'000 |

—

**La fosfatina Fallieres está** hoy preconizada por todos los médicos para la alimentacion de los niños y de las madres que crian. Los principios del fosfato contribuyen à la formacion y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien en hacer uso de este remedio.

## Crónica marítima.

**Buques despachados**

Dia 30

Para Barcelona corbeta «Fanni», cap. D. Juan Ruiz, con 12 trip. y algodon.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

## de El Liberal

Madrid 30.

Las noticias que se reciben de Alemania son muy alarmantes por los disturbios que promueven los socialistas. Se han hecho muchas prisiones y se ha declarado el estado de sitio en varias ciudades.

Un voraz incendio ha destruído una tienda de ultramarinos, pereciendo abrasadas tres personas y resultando muchos heridos. La Reina ha enviado auxilios.

Madrid 30.

La prensa radical de París se muestra muy escitada con motivo de las prisiones de socialistas extrangeros. Se asegura que el estado de sitio se hará estensivo á Munich y otras ciudades importantes del Reino de Baviera.

El círculo conservador ha elegido presidente á D. Antonio Cánovas del Castillo y vicepresidentes á los señores conde de Puñonrostro, de Toreno, Silvela (D. Francisco) y Fabié.

**Anuncios preferentes**

**Casino el Recreo**

El domingo próximo 2 de Enero de 1887, se procederá á la renovacion de los cargos de presidente, tesorero y vicesecretario, segun determina el Reglamento de esta sociedad. La votacion que durará media hora, empezará á las 3 de la tarde.

Mahon 29 Diciembre 1886.—El Presidente, Manuel Beltran.

**Casino Circo Industrial**

Funcion para el viernes 31 del corriente.—**La zarzuela en 3 actos «La Tempestad», finalizando con el acostumbrado Baile.**

Se recuerda á los Sres. socios que el 1.° de Enero próximo despues, de la Junta Ordinaria, tendrá lugar la renovacion de los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario.

Mahon 30 de Diciembre de 1886.—P. O. Pedro V. Pons, Srio.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

**Casino El Progreso**

El sábado primero de año por la noche, se celebrará en dicho casino un gran baile de sociedad, en el que tocará la banda de música que dirige el acreditado profesor D. Esteban Bagur y en ausencia de este inteligente músico D. Sebastian Gomila.

San Luis 30 Diciembre 1886.—P. A. de la J., Francisco Perez.—Srio.

**Casino El Isleño**

El próximo domingo 2 de Enero de 1887 tendrá lugar la renovacion de los cargos de Presidente, Tesorero y Vice-Secretario, segun previene el Reglamento vigente.

La votacion empezará á las 10 de la mañana y terminará á las 12 de la misma.

Mahon 29 Diciembre 1886.—El Presidente, J. Fábregas.

## Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero de 1887.

Ha de constar de 22.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.128, importantes 1.606.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| *Prems.* | | *Ptas.* |
|---|---|---|
| 1 | de | 250.000 |
| 1 | de | 125.000 |
| 1 | de | 80.000 |
| 1 | de | 40.000 |
| 20 | de 5.000 | 100.000 |
| 500 | de 1.000 | 500.000 |
| 600 | de 800 | 480.000 |
| 2 | aprox. de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor | 20.000 |
| 2 | id. de 5.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo | 11.000 |
| 1.128 | | 1.606.000 |

Mahon 31 Diciembre de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Para alquilar

Lo está la casa calle del Sol número 11. Para informes calle de Santa Victoria núm. 10.

## Para alquilar

Lo está una casa de buenas condiciones.
Informarán en esta imprenta.

## ANTONIO CARDONA

MÉDICO CIRUJANO

Participa á sus clientes su nuevo domicilio en la calle San Roque 25.

## Para vender

Lo está la casa número 42 de la calle de la Iglesia de Villa Carlos. Informarán calle Moreras n.° 16.

## Para vender

Lo está una estancia en el término de Ferrerias, denominada (de Ponseti) dividida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.° Trozo de «la era», ó sea la montaña, cabida de siete cuarteras y media con una era, boyera, pajar, pozo y pilas, justipreciado por 1,500 duros.

2.° «Coll-llis», cabida tres cuarteras y media, con pozo y pilas: justipreciado por 1,300 duros.

3.° «Las Seguinas» cabida dos cuarteras y media, con pozo y pila, justipreciado por 500 duros.

4.° «Molino nuevo», cabida 2 cuarteras cinco barcillas, con boyera, justipreciado por 1,100 duros.

Informes dirijirse Comercio 23 y Castillo 72, Mahon.

## En venta

Lo está una casa sita en Alayor y plaza del Principe n.° 18. Informará el notario de Mahon D. José Vinent.

# Pasteles de picadillo

Se trabajarán todos los domingos y dias festivos

**Confitería La Estrella, Castillo, 33**

# Cuantos padezcan de la boca

**Dolor de muelas** Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

**Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Contra los herpes** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

# TURRON CIUDADELANO

Lo hay de superior calidad en el

**Bazar Canet y Pons**

en latas de una y dos libras al precio de 6 reales libra.

**50, Arrabal, 50**

## ALMANAQUES

DE LAS BALEARES PARA 1887
Imprenta de El Liberal

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

**DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS**

*EFICACES CONTRA LAS*

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

**Se venden en todas las farmacias.**

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

# Mr. Pradere

**Calle Nueva, 19.—Mahon.**

## GRAN OCASION

Los verdaderos cristales roca del Brasil que hasta la fecha se han vendido á 80 rs. á 50 rs. par.
Anteojos finglás de 50 rs. á 30 rs. par.
Idem agua de 10 rs. á 6 rs. par.
Anteojos larga vista.
Gemelos para teatro á precios sumamente baratos.
Monturas oro y plata de concha y de acero.
Aprovechad esta ocasion tan solo por ocho dias.

CALLE NUEVA, NÚM. 19.

# Fábrica de licores

## Y DEPÓSITO DE VINOS GENEROSOS Y DEL PAÍS

## 72, CASTILLO, 72

En dicho establecimiento además de encontrarse una gran variedad en aguardientes y licores, entre ellos el llamado Groch que tanta aceptacion ha tenido, se encontrarán los anisados del Mono, de la Sirena, del Cazador, el Catalan y el Ojen de Alberto Romero y otros.

En la misma se hallan un completo surtido de vinos de las acreditadas bodegas de Jerez de los señores Enrique Fours, Alberto Romero, Eduardo Thuillier, Bayo Tosar y José Alguer de Málaga.

A los señores que tengan á bien tomar una arroba de dicho vino, se encarga la casa de embotellarlo, sin aumento de precio.

Tambein se encontrará vino tinto superior, á 3 pesetos cuarter.

## Subasta

Por disposicion de los albaceas testamentarios de doña Juana Adelaida Cardona y Serra, se saca á licitacion pública, una finca rústica situada en las inmediaciones de Villacárlos, de unas quince y media barcillas sembradío, y una casa situada en Mahon, calle del Castillo núm. 27, con arreglo á los pliegos de condiciones de la venta que se hallan de manifiesto en poder del pregonero público D. Sebastian Femenías.

La licitacion tendrá lugar el dia 15 de Enero próximo, á las once de su mañana, en los pórticos de la Casa Consistorial de esta ciudad.

## En la tienda de comestibles

de D. Rafael Gil, plaza del Cármen, número 4 y Claustros número 5, se han recibido dátiles de Berbería, los cuales se darán á 2 reales vellon la libra.

## Aprendiz encuadernador

Se necesita uno que sepa leer y escribir en la encuadernacion de Francisco Morro, Portal de Mar núm. 9.

## En la calle de Santa

Catalina número 5 hay muebles para vender, bonitos y baratos á propósito para uno que desee contraer matrimonio, pues se cederán por un precio módico.

## Muebles para vender

Los hay en Villacárlos calle Mayor número 6. Informarán en la misma calle número 8.

## Se recuerda

á los señores suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar sus atrasos en todo el presente mes á fin de cancelar nuestras cuentas de fin de año.

# TEATRO.

COMPAÑÍA LIRICO-DRAMÁTICA

**Funcion para hoy jueves 30 Diciembre 1886**

A beneficio de la tiple doña Concepcion Sanz, quien la dedica al Excelentísimo señor General Gobernador Militar y señores gefes y oficiales de la guarnicion y público en general.

La preciosa zarzuela en 3 actos y en verso arreglada á la escena española y á la música del maestro Lecok y por don Ricardo Puente y Bañas.

## Adriana Angott

Puesta en escena con toda propiedad y bajo el siguiente

**Reparto**

| | |
|---|---|
| ADRIANA | Srita. Sanz. |
| SRITA. LAUJE | Sra. Viada. |
| AMARANTA | » Debezzi. |
| ANGEL PITOU | » Sandoval. |
| POMPONET | Sr. Palmada. |
| LARIBALDIERE | » Ferrusola. |
| UN OFICIAL DE HÚSARES | » Valldeperas. |
| LEUCHACH | » Lloret. |
| TREUITZ | » Pagés. |
| BOTEAUX | » N. N. |
| SRA. DUCOUDRAY | Sra. Pons. |
| ERCILIA | » Sanchez. |
| BABET | Sr. N. N. |

Vendedoras, mozas del mercado, conspiradores, húsares, gente del pueblo y coro general.

A las 8.

Precios, los ya publicados.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.